



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA MEGA HOGAR CIA LTDA.

En Quito DM, a los 14 días del mes de Abril del año 2017, a partir de las 10:00 horas en el domicilio de la compañía se reúnen los señores socios: María Teresa Espinosa Valencia, representando 200 participaciones; Erika Viviana Salazar Espinosa, representando 67 participaciones; Cinthya Pamela Salazar Espinosa, representando 67 participaciones; y, Rommel Fabián Salazar Espinosa, representando 66 participaciones. Assume la Presidencia de la Junta la Gerente Dra. Teresa Espinosa, actuando como Secretaria de la Junta, la socia Erika Salazar. Por secretaría se comprueba la asistencia de la totalidad del capital social y se consulta a los socios si desean constituirse en Junta Universal a fin de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Labores de Gerencia por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre las utilidades por el ejercicio económico del año 2016.

Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal, según lo faculta el art. 238 de la Ley de Compañías, aprobando el orden del día propuesto, el mismo que lo pasan a conocer.

PRIMERO

Por Presidencia se pone a consideración de la Junta el informe preliminar de los balances y estados financieros del año 2016, los que estuvieron a consideración de los socios en las oficinas de la compañía según lo dispone la Ley. Además se aclara que los mismos.

RESOLUCIÓN

Los socios luego de formular algunas preguntas por unanimidad aprueban los balances y estados financieros por año 2016, disponiendo que se anexen al expediente de esta Junta. Se aclara que las socias administradoras se abstienen de votar.



SEGUNDO

Por Secretaría se da lectura al Informe de Labores de Gerencia por el ejercicio económico del año 2016.

RESOLUCIÓN

Los socios aprueban en su totalidad el Informe de Labores de Gerencia del año 2016, resolviendo además que se anexe al expediente de la Junta. Las socias administradoras se abstienen de votar.

TERCERO

Toma la palabra la Doctora María Teresa Espinosa, quien informa a la Junta que durante el año anterior, la utilidad para distribuir a los señores socios, luego de realizar las deducciones pertinentes para el pago del impuesto a la renta, reserva legal, utilidades para los trabajadores, es de \$ 102.455,15 las que se pone a consideración de la Junta.

RESOLUCIÓN

Los socios por unanimidad resuelven que de los \$ 102.455,15 correspondiente a las utilidades del año 2016, no se realice cálculo de la reserva legal y que la totalidad se distribuya a prorrata de su participación social.

No habiendo más asuntos que resolver, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad por los socios, concluyendo la Junta a las 13:00 horas.

Para constancia se suscribe el Acta.

Dra. María Teresa Espinosa
GERENTE - SOCIA

Pamela Salazar Espinosa
SOCIA

Erika V. Salazar Espinosa
PRESIDENTA - SOCIA

Rommel F. Salazar Espinosa
SOCIO